

EN JEREZ

Por un mes 2'00 ptas.
Un año adelantado 22'50 ptas.

Asociación de reclamos y comunicaciones a precios convencionales.

TELEFONO NUM. 68

Redacción y Administración, Évora, 20

El Guadalete

Fuera de Jerez

Un mes adelantado 2'50 ptas.
Un año íd. 25'00 ptas.

Extranjero

Un año adelantado 40'00 ptas
Número susc., 10 ptas.—Máximo, 100.

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Viernes 24 de Mayo de 1918.

NUMERO 20.916

DESDE MADRID

UN RECURSO

(Continuación)

Pero estos acuerdos fueron rectificados,

según la expresión, impropia por cierto del Acta Capitular, en la sesión inmediata de 30 del mismo mes de Noviembre, en la cual se determina, no solo practicar el reparto con sujeción a las reglas prevendidas en el artículo 138 de la Ley Municipal, por la cantidad de 148.076 pesetas 32 céntimos por débitos de los años 1912, 13 y 14; más 30.000 pesetas para atender al pago de las moratorias del 4.º trimestre del año de 1915 y de los años 1916 y 1917, cantidad mayor aun que la reclamada por la Diputación por tales conceptos, si no que con una inconcebible previsión, se resuelve extender el reparto a pesetas 245.000 más, para atender al pago del Contingente Provincial del año de 1917, aun no finalizado, en evitación, según se consignó, de que el no poderlo satisfacer en otra forma, pudiese colocar al Exmo. Ayuntamiento, en situación tan desgradable, como la que se lamentaba, agregándose por último la cantidad total del reparto, el seis por ciento de su importe, para los gastos de formación, cobranza y fallecidos. Es decir, Sr. Excmo., que la Corporación Municipal que conoce la triste situación económica de esta población, cuyas industrias y comercio, atraviesan una época de verdadera crisis y que no ignoran, cuantos agobios pesan sobre los contribuyentes recargados con el máximo de tributos que autorizan las leyes vigentes, no se limitó a resignarse humildemente, ante una imposición indebida y arbitraria de la Comisión Provincial sino que, con generosidad incomprendible, se anticipó a riesgo que considera posible, y que realmente no había motivo para suponerlo próximo, y cuando se le pidieron 164.326 pesetas 32 céntimos, se ofreció, espontáneamente, a dar 223.076 pesetas 32 céntimos.

Los referidos acuerdos del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, es notorio, que han infringido los preceptos antes citados de la Ley Provincial, y del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 y disposiciones complementarias y confirmatorias de los mismos conforme a los cuales parece indiscutible, que no había llegado el momento de acordar reembolso alguno, y mucho menos por cantidad ilimitada, correspondiente a más de un ejercicio, y superior a la reclamada.

En atención a quanto queda expuesto el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

Suplica a V. E. se sirva atender a la solicitud que por el presente escrito se deduce, gracia que en justicia espera merecer V. E. cuya vida guarda Dios muchos años.

Jerez 30 de Abril de 1918.—Exmo. Sr. Maximiliano Caballero Infante.

Y llegamos a la forma en que se intenta hacer el reparto, y en este punto, es donde resulta de manera aún más clara todavía el olvido de cuantas prescripciones legales determinan la forma de efectuarlo, y en donde parece que solo el capricho es la norma que impone en el expediente.

Prohibido por el artículo 3.º de la Ley de 18 de Junio de 1883, sobre contribución territorial, y por los artículos 19 y 71 del Reglamento de 30 de Septiembre del mismo año para el repartimiento de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y por el artículo 9.º del Reglamento de 24 de Enero de 1904, sobre contribución de edificios y solares, que esas fuentes de tributación puedan ser gravadas para gastos municipales, con más de un diez y seis por ciento; y privados los Ayuntamientos, por el artículo 23 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, de la facultad de imponer recargos sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, estableciéndose para el Estado el total recargo del diez y seis por ciento; no queda la menor duda de que el artículo 138 de la Ley Municipal, está modificado, en el sentido de que en casos de reparto como el de que se trata, no debe ser objeto de gravamen la riqueza rústica, pecuaria, urbana ni industrial, si lo está ya con el máximo de lo que la Ley permite. Así, de modo claro y terminante, se reconoce y declara en las Reales Ordinanzas de 5 de Abril de 1889; 20 de Diciembre de 1894; 30 de Junio de 1908; y especial y determinadamente en la de 17 de Diciembre de 1914, que taxativamente y con carácter general declara que, solo en el caso de que el reparto vecinal sea utilizado como recurso sustitutivo de consumos, es licito y permitido gravar las riquezas rústicas, pecuaria, urbana e industrial; pero en los demás casos, o sea, ni en el repartimiento general del referido artículo 138 de la Ley Municipal.

Pues no obstante la claridad con que por méritos de esas disposiciones, quedan exceptuadas y liberadas dichas riquezas, es lamentosamente hecho cierto y exacto que en las bases tributarias establecidas para el reparto de que se trate, son comprendidas todas ellas a pesar de que están afectas con el máximo de gravámenes legales, y en cambio dejan de comprenderse las que representan las bases 4.º y 6.º del mencionado artículo 138 de la Ley Municipal; es decir, se sujetan a reparto las riquezas que deben omitirse, y se omiten, las que deben ser gravadas.

No es posible más flagrante arbitrariedad.

En resumen, Sr. Ministro, puede afirmarse, sin temor de incurrir en error, que cuantos acuerdos se han adoptado en orden al repartimiento que se trata de llevar

a efecto en esta ciudad, son nulos por su ilegalidad; o más claro, que el acuerdo de la Comisión Provincial origén y raíz de este desdichado asunto, vulnera las disposiciones contenidas en la Ley Provincial; que las resoluciones adoptadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez, son infraestructuras de los preceptos establecidos por la Ley Municipal referentes a la materia de reparto y además estemporáneas y lesivas de los legítimos intereses de estos vecinos; y que la forma de llevarlo a la realidad se separa absolutamente de cuantos preceptos regulan esta materia; ya los contenidos en la Ley Municipal, como en los Reales Decretos y Reales Ordenes anteriores citados.

No se oculta al Ilustre Colegio de Abogados que por mi mediación recurre a V. E. que la situación de las haciendas locales, y muy principalmente la de esta ciudad, es extremadamente precaria, que los recursos legales a que pueda recurrir, son insuficientes para cubrir las más perentorias obligaciones que la Ley le confiere, pero también sabe que todo ello no se media apremiando a los contribuyentes con exigencias indebidamente por ilegales e inopacas para cubrir las más perentorias obligaciones que la guerra le impone.

Aplicando este cartabón a las circunstancias actuales, se obtiene un resultado eminentemente satisfactorio y consolador para los pueblos de la Entente y para sus amigos cuyas esperanzas de una pronta terminación victoriosa de la guerra tendían a desvanecerse con motivo de la ofensiva alemana, cuando ésta es en realidad la mejor prueba de lo desesperado de la situación en Alemania.

La verdad es que esa situación amenaza con una catástrofe más o menos inminente si no se llega pronto a la paz tantas veces prometida al pueblo alemán. Por muy guerrera que sea la nación germanica, no es tanto que una la guerra misma sino los beneficios que ha sabido tirar de ella, como en las guerras cortas y provechosas de la segunda mitad del siglo decimocuarto, y al lanzarse de nuevo a campaña en 1914 creyó que iba a ganar otro triunfo fácil cuyo premio valdría mil veces más que las ganancias hechas hace unos cincuenta años.

Con objeto de no restar publico a los cultos que han de celebrarse en la tarde del Domingo en la iglesia de San Ignacio, ha sido suspendido el anuncio de té, que como los anteriores debía de tener lugar en dicho día en el Hotel Los Cisnes.

Continuaba ayer siendo bastante delicado el estado de salud de la res-

Cuantos se preocupan seriamente de cosas de Arte —dahen adquirir— El Año Artístico—que escribe Frances.

Entre los libros de interés particular descubierta bajo la conciencia firme del estudiioso Emilio H. del Villar su nuevo tomo del «Archivo Geográfico de la Península Ibérica» y arsanay y deleite para cuantos españoles aman de veras la tierra, y no se dedican a cantarla en ripios, sino en estudiaria y correrla.

H. del Villar es uno de los hombres más preservantes y más respetables en estas cuestiones.

Las ediciones económicas siguen luciendo con un ardor plausible.

La Novela Corta—a quien alguien llama con gracia el parnaso de Urquiza—y los contemporáneos son dos vigorosas muestras de la buena voluntad editorial.

Y debemos reconocer que actualmente laboran por la cultura patria, estas dos Empresas de un modo inconcebible y admirable.

De literatura médica y seria está publicando la Casa Sanz Calleja firmas excepcionales.

M. de Mazas con el buen gusto de su pluma ha incorporado recientemente dos traducciones de importancia y de interés: «Humillados y Ofendidos» del insigne The Dostoyevsky y «El Límite» de Artyzbachef.

La primera es una admirable narración de creciente interés hecha muy al modo francés por este ruso extraordinario.

Es «El Límite» una novela admirable cuya filosofía entraña y conmueve las consecuencias y cuya forma apasionada y audaz es un aterradorimiento más de este otro ruso poco conocido en España.

Dostoevsky y Artyzbachef son dos firmas que merecen todos los honores de la importación.

La Casa Calleja para presentarlos dignamente ha encargado las portadas a ese lápiz hondo y filosófico y elegantisimo de Max Ramos un dibujante de los más fuertes de la Europa contemporánea.

Máximo Ramos es una de mis pocas admiraciones cerradas.

GO ALEJANDRO BHER.

EL GUADALETE

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo en Palacio

Discurso de Maura.—En la Presidencia.—**Varias visitas.**

Madrid 23, a las 18.

Esta mañana celebróse en Palacio Consejo de Ministros que fué presidido por el Rey.

El Jefe del Gobierno Sr. Maura pronunció su acostumbrado discurso haciendo el resumen de la política interior y exterior, hablando de las elecciones presidenciales y generales de Portugal.

También trató del nuevo régimen parlamentario de las Cortes españolas.

El Sr. Maura terminado el Consejo trasladóse desde el Regio Alcázar a su despacho oficial de la Presidencia donde recibió la visita del Gobernador de Fernando Poo, del Comisario Regio de Turismo Sr. Marqués de la Vega Inclán, del Sr. Vázquez de Mella, del Sr. Obispo de Barbastro y otras personalidades.

Del periódico oficial

Varios decretos.—**Modificación del seguro marítimo.**—**Convocando a oposiciones.**—**El trabajo en las minas asturianas.**

Madrid: «La Gaceta» publica una R. O. modificando el Decreto que declaraba obligatorio el seguro marítimo.

Se exceptúan en dicha disposición a los armadores y dueños de buques que tengan hecho convenios especiales con la tripulación sobre remuneración de la misma.

Otra convocando a oposiciones para cubrir diez plazas del cuerpo de Administrador de la Armada.

Los exámenes se celebrarán el día

Inserta también el diario oficial una R. O. excitando el celo de las autoridades asturianas para que la Guardia civil preste su eficaz ayuda y evite el trabajo en las minas que no se hallen en buenas condiciones.

El Comisario de Abastecimiento

Continúa indisputado.

Madrid: A causa de continuar enfermo el Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa hoy no ha asistido a su despacho oficial.

Decretos de Fomento

La conservación de las carreteras.—**Pensión extraordinaria.**—**Aprobación de plantilla.**

Madrid: El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento:

Autorizando al Ministro para la celebración de un concurso al objeto de adquirir cilindros compresores de vapor con destino a la conservación de carreteras del Estado.

Aprobando un proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria a la viuda del Ingeniero de Caminos D. Jacinto Martín Prats.

Aprobando la plantilla del personal de Obras Públicas.

De Gobernación.

Telegramas oficiales.

Madrid: El Subsecretario de Gobernación Sr. Rosado Gil al recibir hoy a los periodistas les facilitó varios telegramas oficiales de provincias.

Carbonos Antracita y Fragua

EN EL DESPACHO

Gaitán, 18.—Teléfono 217

Huelgas solucionadas.

Córdoba: Han sido solucionadas satisfactoriamente las huelgas de Fuenteviña y Velez-Alcazar.

Mañana marchará una comisión a Madrid para entrevistarse con los dueños de fábricas y con el Jefe del Gobierno Sr. Maura.

Una tormenta.

Dos casas destruidas.

Zamora: En el pueblo de Benavente descargó una grandísima tormenta acompañada de enorme granizo.

El temporal ha causado muchos daños, entre ellos, la destrucción de La vía férrea se halla cortada.

Río desbordado.

Daños importantes.

Lugo: En Cervera del Río Alama se desbordó el río, inundando un barranco y arrasando algunas partes del campo.

Los daños son de consideración. Hay inundadas muchas casas. Un arco y los muros de la Plaza de San Gil han sido destruidos.

Estermedades de la infancia

ESPECIALISTA

LUIS JURADO

FRANCOS NUM. 31

CONSULTAS DE 12 A 3

Se practica la vacuna antirrábica y antivariólica.

ACEITES

PRECIOS EN EL DIA DE HOY

1.ª Clase

Fino

Ptas.

Arroba . . . 19'75 Arroba . . . 20'50

Media cuarta. 2'47 Media cuarta. 2'57

Litro . . . 1'60 Litro . . . 1'65

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . Virgen

Media cuarta. 2'57

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cuarta. 2'75

Litro . . . 1'80

Ptas.

Arroba . . . 22'00

Media cu



Defectos físicos Todos se curan

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tendréis muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Jerez y en el Hotel Victoria únicamente el Lunes día 27 del presente mes, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS.—En Cádiz el día 26 en el Hotel Loreto, donde asimismo podrán visitarle.—Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.—Nombre registrado.

Consignaciones.—Tránsitos.—Exportación.—Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & C.º

Servicio completo de barqueajes y dependencia
en el Trocadero.

ACEITES PARA MAQUINAS

Escritorio: Isaac Peral, núm. 3.

Telegramas: AZOPARDO. CADIZ

sa el Ayuntamiento de Murcia debido a haberse suprimido el impuesto de Consumos.

El Sr. Bernal dice que el ferrocarril de la Compañía Catalana, no enlaza a su debido tiempo con el del Centro de Aragón.

El Sr. Marraco, le contesta que como diputado por Zaragoza no puede permitir que se tome en consideración el ruego formulado por el señor Burillo.

El Sr. Villanueva dice que dentro de la Cámara no hay representantes por ningún distrito, sino que todos son Diputados de la Nación.

El Sr. Marroso vuelve a intervenir haciendo constar que no son exactas las manifestaciones hechas por el Sr. Burillo.

Este rectifica.

Se entra en el orden del día.

La Cámara pasa a reunirse en sesiones.

(Continúa la sesión.)

Senado

En la Alta Cámara da comienzo la sesión a las cuatro menos diez minutos de la tarde.

Preside el Sr. Groizard.

La concurrencia en los escenarios, es escasa.

En el banco azul toma asiento el Ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas.

El Sr. Soler y March pide explicaciones sobre las legislaturas forestales.

Interesa que se atiendan las aspiraciones de Cataluña en tal sentido y que aquellas legislaturas figuren como apéndices al Código Civil.

El Sr. Chavarri insiste sobre el ruego que ayer formulara.

El Ministro de la Gobernación manifiesta que ya el Sr. Conde de Romanones se ocupa del asunto de que ha tratado el Sr. Soler y March.

El Sr. Galarza dice que enterado de que ya han llegado a la Cámara los documentos del Ministerio de la Guerra que había interesado, ruega que se publiquen aquéllos como apéndice en el Diario de Sesiones.

Después pide otros documentos relacionados con la construcción de la Casa de Correos.

La Presidencia ofrece complacer al Sr. Galarza respecto al primer ruego y trasladar el segundo al Ministro respectivo.

El Sr. Marqués de la Cortina habla del impuesto de alcohol, extendiéndose en grandes consideraciones.

El Sr. García Vázquez dirige un fuego al Ministro de Fomento referente a la exportación de vinos.

Dice que así como se le ha aumentado el sueldo a los militares y marina se procederá del mismo modo con los magistrados y funcionarios civiles, debiera el gobierno antes que nada dedicar su mayor atención a la agricultura y la vinicultura.

Se entra en el orden del día.
Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

También se aprueba el dictamen de la comisión de actas referente a la del Sr. Castro.

Seguidamente se levanta la sesión.

Andrés Velázquez

El conocido industrial de este nombre, dueño del acreditadísimo café EL AGUILA situado en la calle Cerón, va a abrir otro establecimiento de la misma clase en la alameda de Fortún de Torres, al lado del Fomento, durante la temporada de la próxima feria.

Ya lo saben los aficionados a tan exquisito café y a las buenas bebidas del café EL AGUILA.

Toros en Madrid

Despedida de

Vicente Pastor.

La corrida del Montepío.

Madrid: Se celebra la corrida a beneficio del Montepío de Toreros.

Alternan los diestros Cástor Ibarra, Cocherito de Bilbao, Julián Sáiz, Saleri II y Ricardo Añón, Nacional, sustituyendo a Joselito, Fortuna y Camará, que están imposibilitados de torear debido a las lesiones que sufren.

El madrileño Vicente Pastor está encargado de estoquear el primer corneteo.

Se lidian cuatro toros de la ganadería del Sr. Duque de Veragua y tres de la del Tovar.

La tarde está nublada.

En la plaza hay un lleno completo.

Al ocupar el palco regio S. M. el Rey y los Infantes, la música toca la Marcha Real, en tanto que el público aplaude con entusiasmo.

D. Alfonso, sonriente, saluda con una mano.

Al cruzar el ruedo las cuadrillas, estalla una gran ovación.

Vicente Pastor, montera en mano se ve obligado a saludar desde los medios.

Primer: A su salida intenta torear el exchico de la blusa, marchándose el animal que es un buey que huele hasta de su sombra.

Con escaso poder toma el vergüenza cuatro puyazos, sin otros contratiempos.

Paran los espadas que alternan en los seis toros siguientes, entrando por delante Nacional quien al cuarteto coloca los palos designados.

Después, hablando con sus amigos el chico de la calle de Embajadores, les dijo:

— Esta noche voy a dar un alegrón a mi madre, entregándole unas tijeras para que me corte la coleta.

de Vicente Pastor

Lo que dijo en el brindis.—El cariño a una madre.—Se corta la coleta.

Madrid: Se asegura que al brindar en la corrida de esta tarde el diestro madrileño Vicente Pastor, dijo que el toro que estaba en el ruedo sería el último que mataba.

Después, hablando con sus amigos el chico de la calle de Embajadores, les dijo:

— Esta noche voy a dar un alegrón a mi madre, entregándole unas tijeras para que me corte la coleta.

VITALICIO

Aceptarsea de fiesta urbana enclavada en el barrio de San Miguel. Informarán en esta redacción.

ULTIMA HORA Por Telégrafo

Madrid: En la sesión de esta tarde en el Congreso continuó el debate sobre los sucesos desarrollados en el pasado mes de Agosto.

El Sr. Saborit hizo un largo discurso atacando con dureza al Gobierno que presidió el Sr. Dato.

Dijo que dicho Ministerio mostróse cobarde con las Juntas de Defensas militares y valiente con los obreros.

Afirmó que la sentencia del comité de huelga no se dictó por el Tribunal sino por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hizo un extenso y minucioso relato de los atropellos cometidos con los mineros de Asturias.

Contestó el Sr. Dato, quien manifestó que se abría una amplia información para esclarecer los extremos anuncios por el Sr. Saborit.

— París: Se ha efectuado un nuevo raid aéreo sobre esta capital.

Los proyectiles lanzados causaron daños y víctimas.

Los aparatos alemanes que tomaron parte en el raid, ascendían a treinta.

Para combatirlos se elevaron en

París cincuenta y cuatro, sosteniendo algunos combates por encima de la ciudad.

Hasta ahora solo se sabe que hubo un muerto y doce heridos.

El ataque terminó a las tres de la madrugada anterior.

— Madrid: Cuando el diestro Vicente Pastor sube al palco del Rey, llamado por éste y conversa con el mismo largo rato.

Cocherito que luce terno grosella y oro encuentra al toro quedado.

Trasera cerca y valiente y receta un pinchazo.

Más tela, para una estocada ida.

Al intentar el descaballo dobla el de Veragua.

(Muchas palmas).

Tercero: Saleri veroniquea estriándose.

Acepta el morocho cinco puyazos por dos costaladas y otros tantos penquidios.

El animal está quedadote,

Los quites resultan desludidos.

Saleri toma los rehíles y entra dentro de dentro a fuera en el hueco un buen par, desprendiéndose un palito.

Después deja medio par.

Termina colocando tres pares de un vez.

(Palmas a la voluntad)

Con la pañosa ejecuta una labor breve, desde cerca, para un estocado atravesado.

Cuarto: Nacional torea por verónicas aceptablemente.

Los de aupa mojan el palo cuatro veces, sin detrimento alguno ni para los ginete ni para las cabalgaduras.

El segundo tercio transcurre sin pena ni gloria.

Nacional comienza su trabajo con la derecha, adoptando precauciones.

Se aplauden más tarde dos pases de pecho y tres con la de cebar.

Arrea una estocada tendida y atravesada, que es suficiente.

(Silencio.)

Quinto: Colorao, grande y bien puesto.

El bilbaíno lanza vulgarote.

El primer tercio lo constituyen cinco sangrías sin más contratiempos.

Cocherito realiza un quite monumental, que termina con un montón.

Termina con media estocada muy buena.

(Palmas.)

(Continúa la corrida.)

La última tarde

de Vicente Pastor

Lo que dijo en el brindis.—El cariño a una madre.—Se corta la coleta.

Madrid: Se asegura que al brindar en la corrida de esta tarde el diestro madrileño Vicente Pastor, dijo que el toro que estaba en el ruedo sería el último que mataba.

Después, hablando con sus amigos el chico de la calle de Embajadores, les dijo:

— Esta noche voy a dar un alegrón a mi madre, entregándole unas tijeras para que me corte la coleta.

Este hace una faena aceptable, metiendo un pinchazo.

Termina con media estocada muy buena.

(Palmas.)

(Continúa la corrida.)

La última tarde

de Vicente Pastor

Lo que dijo en el brindis.—El cariño a una madre.—Se corta la coleta.

Madrid: Se asegura que al brindar en la corrida de esta tarde el diestro madrileño Vicente Pastor, dijo que el toro que estaba en el ruedo sería el último que mataba.

Después, hablando con sus amigos el chico de la calle de Embajadores, les dijo:

— Esta noche voy a dar un alegrón a mi madre, entregándole unas tijeras para que me corte la coleta.

Este hace una faena aceptable.

Cierre el tercio Cochero con un buen par.

Vicente Pastor brinda a D. Alfonso.

Con la pañosa emplea el diestro la izquierda, demostrando gran voluntad ante el toro que está finido.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo

Madrid: En la sesión de esta tarde en el Congreso continuó el debate sobre los sucesos desarrollados en el pasado mes de Agosto.

El Sr. Saborit hizo un largo discurso atacando con dureza al Gobierno que presidió el Sr. Dato.

Dijo que dicho Ministerio mostróse cobarde con las Juntas de Defensas militares y valiente con los obreros.

Afirmó que la sentencia del comité de huelga no se dictó por el Tribunal sino por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hizo un extenso y minucioso relato de los atropellos cometidos con los mineros de Asturias.

Contestó el Sr. Dato, quien manifestó que se abría una amplia información para esclarecer los extremos anuncios por el Sr. Saborit.

— París: Se ha efectuado un nuevo raid aéreo sobre esta capital.

Los proyectiles lanzados causaron daños y víctimas.

GACETILLAS

Campo de tiro.—Ayer estuvo en el Puerto de Santa María nuestro convecino D. Vicente Romero, el cual celebró una conferencia con el Alcalde de aquella población Sr. Piury, acerca de la venta de unos terrenos de su propiedad encalvados en la «Sierra de San Cristóbal», los cuales desea adquirir dicha autoridad, para ampliar el Campo de Tiro y que puedan efectuar dicho ejercicio las fuerzas del Ejército.

Accidente del trabajo.—En el día de ayer fué asistido en el Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas el obrero José Cuviles, de quemaduras de primer y segundo grado en ambas manos de pronóstico menos grave.

Médico: D. Manuel Benítez Lagos.

Patrón: Sres. José González Delgado y Hermanos.

Buenas notas.—En los exámenes que se celebran en nuestro Instituto ha obtenido honrosas calificaciones el apreciable joven D. José Tocón, que cursa con gran aprovechamiento el bachillerato.

Reciba nuestra felicitación.

Alcalde.—Estuvieron ayer en Sevilla el Alcalde accidental D. Pablo Pórro Bermejo y el concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento D. Santiago Iozano Carralón.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, la Sra. D. María Pernía y Gutiérrez de

Otero, esposa de nuestro distinguido convecino D. Antonio Fernández Cumbrera.

La madre y el recién nacido, gozan de excelente salud.

Reciban los Sres. de Fernández Cumbrera, nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento de familia.

Regreso.—Lo efectuó ayer a Sevilla el jefe de aquella Central Interurbana de Teléfonos D. Gregorio Solsona.

Contrata.—Ha sido contratado para torear el próximo día del Corpus en Almagro nuestro paisano el valiente novillero Juan Montenegro, quien alternará con Rojales en la lidia de cuatro toros de la vacada de D. Casildo Diaz.

Nuevo cocinero.—Se ha hecho cargo de las cocinas del antiguo y acreditado restaurante «El Colmado», el inteligente maestro D. Enrique González que ya en otra ocasión ocupó el mismo puesto muy a satisfacción de los numerosos clientes del mencionado establecimiento.

Instancia devuelta.—El Director general de Primera enseñanza devuelve la instancia de la Maestra de ésta ciudad Sra. Martín solicitando licencia para actuar en las oposiciones a ingreso en el Magisterio que se han de celebrar en Salamanca.

Estadística.—En las oficinas de la Guardia rural se está haciendo con gran actividad, una estadística del ganado existente en este término, a instancia del Gobernador civil de esta provincia.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda

felicidad un hermoso y robusto niño, la Sra. D. María Pernía y Gutiérrez de

Saenz y Plano, Sanlúcar de Barrameda.

Ferrocariles Andaluces.—Avísese a la Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 10 de Junio próximo, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad:

Especial número 18, para el transporte de corchos, por vagón completo, en las líneas de la Red de esta Compañía que empezó a regir el día 1.º de Enero de 1884.

Ampliación 2.º a la Tarifa especial número 18, para el transporte de corcho en bruto y en pinchas, desde las estaciones de la línea de Belmez, con destino a Sevilla (S. B.), aprobada por R.R.O. de 6 de Diciembre de 1912 y 3 de Abril de 1913 y aplicable desde el 25 de Marzo de 1913.

Especial A.B. núm. 2 para el transporte de corchos por vagón completo desde Algeciras, Los Barrios, Almoraima, Castellar y Gaucín con destino a Sevilla y Málaga o viceversa aprobada por R. O. de 10 de Junio de 1895 y aplicable desde el 15 de Junio del mismo año.

Adición 1.º a la Tarifa especial A.B. número 2, para el transporte de corcho en bruto, por vagones completos, desde Algeciras, Los Barrios y San Roque, con destino a Sevilla (S. B.), aprobada por R. O. de 8 de Marzo de 1912 y aplicable desde el 15 de Julio del mismo año.

Malaga 15 de Mayo de 1918.

Ama de cria.—Primeriza, de 20 años de edad, natural de Bornos, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres, así en el Hospital Superior de Razón, calle Pollo, 9, o en su domicilio.

IV. Estadística.—En las oficinas de la

Guardia rural se está haciendo con gran actividad, una estadística del ganado existente en este término, a instancia del Gobernador civil de esta provincia.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda

felicidad un hermoso y robusto niño, la Sra. D. María Pernía y Gutiérrez de

Saenz y Plano, Sanlúcar de Barrameda.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de Fábricas, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Fronteras, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosas mapas de otras tantas provincias impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 40 pesetas franco de portes.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILEY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”

Consejo de Ciento, núm. 240. BARCELONA

Dirección telefónica: “ANUARIOS” — Barcelona — Teléf. 3503.

Representantes en Jerez: Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16

Graduación de la vista gratis.

Los días 25, 26, 27 y 28 del actual estará en esta población Mr. Ivo, especialista del Instituto Oficial de París, traído a España por el Instituto Oficial Hispano Americano de Madrid y que está realizando una “tournée” por España encargado exclusivamente de corregir los defectos visuales de sus clientes.

Se hospedará en el Hotel “Los Cisnes” y tras monturas apropiadas y cristales americanos para todas las graduaciones.

Exijase la marca A. GIRARD, París.

Dejad de administrar aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digieren.

Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las farmacias.

Agradable al paladar, más activo, favorece la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, de la anemia y tuberculosis, en los reumáticos.

Exijase la marca A. GIRARD, París.

Rosa de Valencia.—Por ser el mejor se ha puesto de moda entre las personas de buen gusto el perfume Rosa de Valencia de la casa J. Robillard y Compañía.

SALON JEREZ

Cuatro secciones a las 7 y 1/4, a las 8 y 1/2, a las 9 3/4 y a las 10 3/4.

Precios por secciones: Preferencia 25 General 100. IMPRESA

Imprenta de El Guadalete

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

F. - DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

j. García Domínguez (antes Jiménez y Regíe)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESADA.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración.

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

CAFE DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO RICO: Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

PIDAN TODOS

ANÍS DEL RACIMO

SECO Y DULCE

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

ENFERMOS DE LOS OJOS

PRODIGALUZ

Preparado por el Ldo. J. Martínez Menéndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atomizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmias graves y por excelencia en el Tracoma (granulaciones), purulenta y blenorragráfica, queratitis, ulceraciones de la cornea, ríjidas, etc. Fortificó cual ningún otro el nervio óptico. Las oftalmias originares de enfermedades venéreas curan en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival.

El nitrito de plata causa verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: están seguros que curarán en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz.

Importantes.—Enfermos de los ojos: Tened especialísimo cuidado. (La vista es delicadísima) con los productos que salieron burdamente imitando el específico Prodigaluz. A últimos de 1916 se dió a conocer Prodigaluz causando la admiración de la ciencia médica y de los enfermos de los ojos, por su portentosa acción curativa y absolutamente inofensiva. Hasta tal fecha, no se conocía para el tratamiento de las enfermedades arriba expresadas, más que unos vulgares colirios y pomadas de resultados muy dudosos. Al conocerse el estupendo éxito de Prodigaluz saíeron perniciosas falsificaciones con titulos extranjeros y llamativos, pretendiendo pasar como iguales al verdadero, único y eminentemente eficaz y por la ciencia calurosamente recomendado, específico Prodigaluz, de la firma del Ldo. J. Martínez Menéndez, condecorado por méritos profesionales.

Mucho entiendo con otros productos que suelen contener cocaína y el muy temible nitrito de plata.

De las emitentes citadillas del específico Prodigaluz responde la ciencia médica más calificativa dirigir a la Representación General del específico San Bernardo, 8, Cuadrado, — MADRID, y de ello os convenceréis con pruebas irrefutables. Precio del frasco en Madrid, 10 pesetas; provincias 12; extranjero, 25. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Rechazar si os ofrecen otros. Quedas advertidos. Mucho cuidado.

El 90 por 100 de los enfermos de los ojos, curan antes de concluir el primer frasco Prodigaluz de firma condecorada por méritos profesionales.

De venta en Jerez de la Frontera, Farmacia del Dr. González Rojas

Dormitorios, Gabinetes, Comedores, Despachos

Tejidos, Vajillas, Cristalería, Cortinajes y artículos de gran fantasía.

Los precios se consideran puesto en el domicilio del comprador libre de portes y embalajes.

SAENZ Y PLANO.—Sanlúcar de Barrameda.—Para informes José G. Martín, Caracuel, 1.

Habitaciones completas desde 400 pesetas.

stilos el stilo

stilos el stilo